República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 02 de julio de 2.021.-

Señor/es:
PALMA MULTI SERVICIOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION N°05/2.021 PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL EMD MARCELINA BOGADO.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la firma unipersonal del Sr. Roberto David Olmedo, con Cedula de Identidad N°2.466.452, propietario de la Empresa **Palma Multi Servicios, con RUC: 2466452-9**, con domicilio sobre la calle José Félix Bogado c/ Estero Bellaco-Bº San José -Pilar, en la cual el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs.472.811.250 (Guaraníes, cuatrocientos setenta y dos millones, ochocientos once mil, doscientos cincuenta mil) IVA incluido.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de

Sr. Carlos Adrian Barreto
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____

Palma Multi Servicio
De Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Roberto David Olmedo
Aclaración de Firmas

FECHA: 02 / 07 / 2021